CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1607-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL NUEVE DE AGOSTO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Dr. Julio César Calvo Alvarado MAE. Sonia Acuña Acuña Ing. Walter Bolaños Quesada Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión. M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Lic. Geovanni Chavarría Mora, Tecnologías de la Información, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Directora, División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

<u>Artículo 1</u>. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1607. Se aprueba la agenda 1607 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1607. 2. Revisión y aprobación del acta 1606. 3. Informes. 4. Presentación de proyectos para el presupuesto 2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1606.

Se aprueban el acta1606 de manera unánime con algunas modificaciones de forma.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Informa que, el pasado 8 de agosto de 2022 participó en una reunión con el equipo administración sobre los proyectos para el presupuesto 2022, en la reunión también estuvieron presentes el Dr. Ronald Álvarez González y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte. Para el M.Sc. Francisco Sancho Mora fue una buena iniciativa haber realizado una reunión previa con el propósito de realimentar la propuesta que se presentará en la sesión. Además, el M.Sc. Sancho agradece a la administración el esfuerzo de elaborar una propuesta en tan poco tiempo.

Artículo 4. Presentación de proyectos para el presupuesto 2022.

El Presidente explica que a partir del comunicado sobre el Decreto Ejecutivo N°43589-H y el oficio STAP-0869-2022, en relación con la modificación de la metodología de aplicación

de la regla fiscal, se incluye como punto de agenda la presentación de los proyectos para el presupuesto 2022.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez consulta acerca de la metodología de trabajo, debido a que no se cuenta con un insumo específico que se refiera a la cartera de proyectos.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte explica que el propósito de la presentación es conocer la propuesta de ejecución para el año 2022 ante la nueva directriz, para luego, ajustar el presupuesto ordinario a través de modificaciones presupuestarias, y así cumplir con lo estipulado.

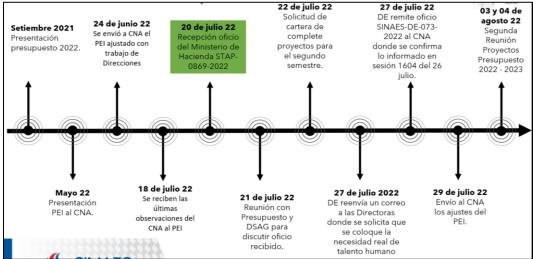
La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que se realizaron importantes esfuerzos para elaborar la propuesta, y dado que, se está contra el tiempo solamente se enviaron a manera de insumos documentación que justifica el por qué es necesario proceder de esta manera desde un punto de vista presupuestario. El día de ayer aún se estaban recibiendo propuestas de proyectos, las cuales estaban siendo analizadas por la Administración. También, la M.Sc. Ramírez Saborío informa que en la sesión estarían la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, a quienes agradece el trabajo realizado para recopilar la información remitida por las distintas áreas de trabajo. Además, la M.Sc. Ramírez cordialmente solicita enfocar la discusión en los proyectos que a partir del comunicado de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) puedan ejecutarse en el 2022, dado que para el ejercicio 2023 este punto de agenda es un tema complementario, pero no es el principal a definir al respecto. Finalmente, la M.Sc. Ramírez recuerda la importancia de tomar acuerdos para avanzar con los temas de ejecución 2022 y de planificación 2023.

<u>La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las</u> 9:18 a.m.

La M.Sc. Laura Ramírez da inicio con la presentación sobre los Proyectos Extraordinarios 2022, en el que se definen los siguientes objetivos:

- Presentar proyectos extraordinarios 2022 e impactos derivados del oficio STAP-0689 y subejecuciones 2022.
- Definir los proyectos extraordinarios para avanzar con la Modificación Presupuestaria y Presupuesto Extraordinario 2022.
- Definir si se presupuesta el monto de la STAP otorgado total o parcialmente.

Se realiza una recapitulación de lo acontecido en términos presupuestarios a partir de setiembre 2021 a la fecha.



Como parte de los elementos a considerar, se mencionan los siguientes aspectos:

- Subejecución:
 - Monto
 - Acciones alternativas
- Acuerdos por modificar:
 - Planificación
 - Visitas virtuales
 - Lineamientos sobre presupuesto
- Contratos
 - ¿Cuáles se pueden modificar?
 - 2022: contratos de los evaluadores que son por virtualidad
- Planilla
 - Criterio Legal
 - Criterio Talento Humano
- 2023
 - Adjudicaciones de 2022 que impactan 2023.
- Riesgos
 - Riesgos asociados a la matriz de proyectos

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que según lo mencionado previamente de que el 29 de julio 2022 se envió al Consejo el ajuste del Plan Estratégico 2023-2027, no recibió el documento, por lo que solicita si se lo pueden enviar nuevamente.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén manifiesta que es el Consejo quien define cómo se discuten las propuestas presupuestarias en las sesiones, no es la Administración. Para la M.Ev.Ed. Picado Mesén debería ser una norma que los insumos se envíen con antelación para su respectiva lectura por parte de los miembros del Consejo, dado que todos por igual tienen el derecho a la información, así como, el derecho a tener el conocimiento previo de la información antes de sesionar. Además, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén considera que al analizar el tema del presupuesto debería prevalecer el soporte técnico – profesional, y no tanto, el administrativo, razón por la cual, se solicita unir a la reunión a la MAP. Angélica Cordero Solís y a la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, dado que se van a discutir proyectos de sus áreas de trabajo.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora explica que siempre se cuenta con un insumo técnico para los puntos de agenda de las sesiones, sin embargo, para este tema se ha contado con poco tiempo para recopilar y definir los proyectos, dado que, un día previo a la sesión del día de hoy aún se estaba en la recopilación de propuestas. Aunado a la solicitud de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, para el M.Sc. Sancho también sería importante contar con la presencia de la MAP. Angélica Cordero Solís, la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y el Lic. Geovanni Chavarría Mora.

El Dr. Ronald Álvarez González se refiere que la notificación de la STAP se comunicó hace poco, lo cual hace trabajar al SINAES contra el tiempo con el propósito de ejecutar para el 2022.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte sugiere que la presentación que va a realizar la Administración se refleje en actas, así como, en el expediente de la sesión.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén recalca que contar con la información es necesaria para la toma de cualquier decisión, dado que, la parte presupuestaria es la de mayor responsabilidad del Consejo.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío se refiere a la consulta de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez e indica que una vez que, encuentre actualizado el documento del PEI con las observaciones más recientes que han ingresado se les hará llegar el documento. Además,

la M.Sc. Ramírez explica que la MAP. Angélica Cordero Solís se encuentra en una cita médica, por lo que se podría incorporar a la sesión próximamente. Por otro lado, la M.Sc. Laura Ramírez aclara que el tiempo para elaborar la propuesta ha sido muy reducido en términos de plazos, por consiguiente, la propuesta se está presentando en la sesión.

<u>La M.Sc. Sugey Montoya Sandí y el Lic. Geovanni Chavarría Mora, ingresan a las 9:42 a.m.</u>

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez continúa con la presentación, y se procede a explicar la cronología en relación con el presupuesto ordinario y movimientos:

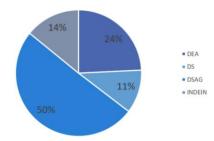
	Presupuesto Ordinario			_
	Corriente	#	1,565,437,234.48	
 CNA-241-2021, Setiembre 2021 	Capital	#	109,919,995.10	
	Total	#	1,675,357,229.58	
	 Rebajo			
	Corriente		\$\psi\$ 28,294,436.73	
• STAP-0469-2022, Abril 2022	Capital		¢ 2,687,852.46	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Total		# 30,982,289.19	
		Sub E	jecución	
	Corriente		¢ 41,917,939.49	
 Informes de seguimiento, julio 2022 	Capital		, , # -	
	Total # 41 ,91		# 41,917,939.49	
	Presup	ouesto	o Extraordinario	_
• STAP-0869-2022, julio 2022	Corriente	¢	251,762,765.52	
2 0000 <u>2022</u> , juno <u>2022</u>	Capital	#	123,430,004.90	
	Total	#	375,192,770.42	

Para el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez es importante tener dos elementos claros: la modificación presupuestaria y el presupuesto extraordinaria N°1.

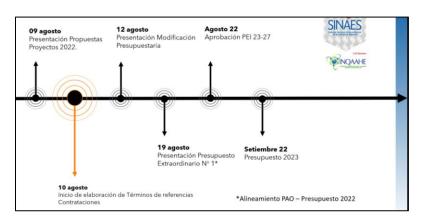
		Iodificación esupuestaria		Presupuesto extraordinario	Total
Corriente	(‡ 70,212,376.22	¢	251,762,765.52	# 321,975,141.74
Capital	¢	2,687,852.46	#	123,430,004.90	# 126,117,857.36
Total	# 7	2,900,228.68	¢	375,192,770.42	# 448,092,999.10

Dentro de la distribución de presupuesto para los Proyectos por División, se indica lo siguiente:

- Dirección Superior:
 - Archivo
 - Comunicación
- División de Evaluación y Acreditación (DEA):
 - Visitas presenciales
- División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN):
 - o Plazas
 - o Proyectos
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG):
 - o Talento Humano /Tecnologías



La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica los pasos siguientes a considerar:



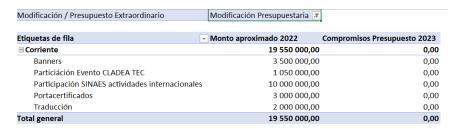
El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez indica que las decisiones que se tomen en relación con la Modificación Presupuestaria como con el Presupuesto Extraordinario tiene una incidencia directa sobre el presupuesto que se tendrá disónible para el 2023. Finalmente, el M.Sc. Madrigal explica los movimiento presupuestarios:

Modificación Presupuestaria				
Etiquetas de fila	Monto aproximado 2022	Compromisos 2023		
Remuneraciones	\$12,868,986.90	¢ 51,475,947.60		
Corriente	¢ 57,550,000.00	¢13,500,000.00		
Total general	¢ 70,418,986.90	¢ 64,975,947.60		
Presupuesto Extraordinario				
Etiquetas de fila	Monto aproximado 2022	Compromisos 2023		
Corriente	\$251,556,154.84	¢1 87,999,107.55		
Capital	#91,290,000.00	\$45,500,000.00		
Total general	\$342,846,154.84	¢233,499,107.55		

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez procede a presentar la propuesta de los proyectos que cuentan con una mayor viabilidad para ejecutarlos rápidamente dentro de una modificación presupuestaria, la cual consiste en un movimiento casi que inmediato respaldado por la toma de un acuerdo.

Además, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros menciona que los proyectos que se están proponiendo en la modificación presupuestaria es porque ya cuentan con los términos de referencia listos.

Dirección Superior



División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)



División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)



 División de Evaluación y Acreditación (DEA): En la DEA no se presenta ninguna solicitud de recursos que justifique la presentación de una modificación presupuestaria (aumento), los recursos necesarios serán otorgados bajo Presupuesto Extraordinario.

El M.Sc. Pablo Madrigal indica que, de llegarse a un acuerdo, la intención es presentar la modificación presupuestaria en una próxima sesión para su respectiva aprobación, con el propósito de avanzar con los procesos administrativos.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo en relación con la propuesta que se presenta en torno a la modificación presupuestaria las cuales son atendidas por el área administrativa.

Se prosigue con la presentación del Presupuesto Extraordinario, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros explica que se consideró a todas las Divisiones, a la Auditoría Interna y a la Secretaría del Consejo, por tanto, la propuesta se presenta en función de las solicitudes que realizó para área. En relación con las plazas, la MBA. Arroyo indica que no se puede proceder con la contratación de puestos en los que aún no estén habilitados los perfiles.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez presenta la propuesta de proyectos para el Presupuesto Extraordinario por cada área.

• Dirección Superior

Modificación / Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Extraordinario 🗷	
Etiquetas de fila	→ Monto aproximado 2022	Compromisos Presupuesto 2023
☐ Remuneraciones	7 270 245,50	43 621 473,00
Asesor Legal	7 270 245,50	43 621 473,00
■ Corriente	20 500 000,00	12 000 000,00
Diseño de capacitación para los orientadores (Acreditación)	2 000 000,00	0,00
Material Publicitario (Divulgación actividades del SINAES)	9 000 000,00	0,00
Monitoreo de medios	2 000 000,00	12 000 000,00
Presencia del SINAES Universidades.cr (medios digitales)	3 500 000,00	0,00
Videos cortos para estudiantes, pautas en redes	2 000 000,00	0,00
Videos para colegiales y orientadores	2 000 000,00	0,00
Total general	27 770 245,50	55 621 473,00

• División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

Modificación / Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Extraordinario 🛪	
Etiquetas de fila	- Monto aproximado 2022	Compromisos Presupuesto 2023
⊟ Corriente	44 651 472,89	15 680 400,00
Proyecto II Edición delPrograma de capacitación Bases para la Investigaciónen Enseñanza y Aprendizaje	44 651 472,89	15 680 400,00
Total general	44 651 472,89	15 680 400,00

• División de Evaluación y Acreditación (DEA)

Modificación / Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Extraordinario	
Etiquetas de fila	→ Monto aproximado 2022	Compromisos Presupuesto 2023
■ Remuneraciones	9 163 553,70	36 654 214,80
Contratación área curriculista	6 434 493,45	25 737 973,80
Contratación de asistente para el REX por medio de servicios especiales	2 729 060,25	10 916 241,00
■ Corriente	91 238 160,00	0,00
Diagnóstico de bases de datos de SINAES	3 000 000,00	0,00
Visitas Presenciales (Licitación hospedaje/ licitación tiquetes aéreos)	88 238 160,00	0,00
Total general	100 401 713,70	36 654 214,80

División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Modificación / Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Extraordinario	
Etiquetas de fila	Monto aproximado 2022	Compromisos Presupuesto 2023
Remuneraciones	15 232 722,75	35 543 019,75
Contratación 1 profesional 1 (servicios especiales) para apoyar proyectos de T	H 5 077 574,25	10 155 148,50
Contratación 1 profesional 1 (servicios especiales) TI	5 077 574,25	15 232 722,75
Contratación 1 profesional 1 (servicios especiales) Proveeduría	5 077 574,25	10 155 148,50
■ Capital	91 290 000,00	45 500 000,00
Aumento de memoria RAM solución convergente	4 200 000,00	0,00
Desarrollo de flujos: TH, Financiero, tiquetes, ajustes fjujos actuales	17 500 000,00	17 500 000,00
Licenciamiento Azure	8 400 000,00	0,00
Licenciamiento Eset Antivirus	215 000,00	0,00
Licenciamiento para desarrollo de pruebas sicometricas	595 000,00	0,00
Monitores	4 380 000,00	0,00
NAS Sistema de almacenamiento	8 500 000,00	0,00
Proyecto de ventanilla única	28 000 000,00	28 000 000,00
Sistema de audio, video y transcripción para sesiones del CNA	9 000 000,00	0,00
Switches de acceso	8 000 000,00	0,00
Telefonos IP	2 500 000,00	0,00
□ Corriente	63 500 000,00	44 500 000,00
Capacitaciones a funcionarios	8 000 000,00	0,00
Contratación de servicios de transporte	6 000 000,00	0,00
Estudio cargas de trabajo	25 000 000,00	20 000 000,00
Proyecto de digitalización de expedientes fisicos	24 500 000,00	24 500 000,00
Total general	170 022 722,75	125 543 019,75

Se genera un espacio en el que los miembros del Consejo manifiestan sus observaciones y sugerencias en torno con la propuesta que se presenta del Presupuesto Extraordinario. La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén considera que en la INDEIN debería plantearse una propuesta de investigación y no solamente con el enfoque de capacitación.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí explica que se propuso un proyecto de investigación sobre el "Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de carreras acreditadas" en un trabajo conjunto con el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) con el fin de que el Consejo valore el interés en desarrollar este estudio, así como una segunda edición del programa de cofinanciamiento de investigaciones y una propuesta para el diseño de una revista académica.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora considera que para la próxima sesión se debe contar con el dato de cuál es el efecto multiplicador para el próximo año de este aumento, y cuánto de este efecto multiplicador estaría libre en el sentido que no estará comprometido en remuneraciones o en otros aspectos.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén propone que en la DEA se asigne presupuesto para la capacitación a las universidades, la cual debe ser coordinada y ejecutada por el equipo de la DEA, y debe enfocarse en aspectos vinculados con los procesos de autoevaluación, con los procesos de gestión de las carreras, con los procesos de la gestión de la investigación y la acción social en las unidades académicas. Para la M.Ev.Ed. Picado Mesén, proyectos en esta vía legitimizan y proyectan el trabajo que se realiza esta área del SINAES. Además, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado indica que las visitas de evaluación externa podrían ser una parte presenciales y otras virtuales, con el propósito de ajustar el presupuesto e incluir capacitaciones.

Para el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, la DEA deberían considerar estrategias para promover la presentación de más procesos de acreditación. De igual manera, considera que le gustaría ver en el presupuesto de la DEA 2023 una propuesta que incluya un acercamiento a las universidades en materia de capacitación, con el propósito de contar con un incremento real de procesos de acreditación.

La Dra. Lady Meléndez se refiere a los términos de referencia de la digitalización del Modelo de Acreditación para iniciar contratación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que se requiere que el Modelo de Acreditación sea totalmente aprobado, al igual que, las guías para digitalizar el Modelo, la intención es que en el 2023 se generen los términos de referencia al respecto.

Aunado a lo señalado por la M.Sc. Ramírez, la MBA. Andrea Arroyo comenta que se requiere que el Modelo de Acreditación esté totalmente finalizado a más tardar en junio 2023, para empezar la construcción de términos de referencia entre junio y setiembre, por consiguiente, abrir la licitación en el mes de octubre e iniciar en enero 2024 con la ejecución del contrato.

El M.Sc. Francisco Sancho, se retira a las 11:41 a.m.

El Lic. Geovanni Chavarría Mora explica todos los proyectos sobre gasto capital, en el que surgen consultas específicas sobre la herramienta Turnitin y la posibilidad de adquirir un sistema que facilite la transcripción de actas.

El M.Sc. Francisco Sancho, ingresa a las 11:48 a.m.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén solicita prestar atención y analizar el crecimiento en el área administrativa versus el crecimiento del área sustantiva.

El M.Sc. Pablo Madrigal señala que los proyectos que se ejecutará desde la División de Apoyo son proyectos con afectación a nivel institucional y no deben considerarse como proyectos en función del área de apoyo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte recalca la importancia de atender la solicitud del Auditor Interno en relación con la solicitud de contratación de personal, por lo que, la Administración debe brindar acompañamiento para la elaboración del perfil que se requiere y contemplarlo para el año 2023.

La MAE. Sonia Acuña agradece el trabajo realizado para presentar una propuesta en tan corto tiempo, expresa estar de acuerdo con lo planteado e indica que la información ha sido clara.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 12:00 p.m.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora agradece la presentación realizada e indica que debe prepararse el insumo de la Modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario para una próxima sesión.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío agradece el trabajo de la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y del M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, debido a que se han realizado importantes esfuerzos para contar con la propuesta.

La Licda. Kattia Mora Cordero expresa que la propuesta presentada está basada en el Decreto Ejecutivo N°43589-H, que modifica algunos artículos de la Ley 9635, específicamente en el capítulo de la regla fiscal, así como, basado en el STAP-0869-2022. Para la Licda. Mora es importante tener en cuenta que a partir de la aplicación de lo anteriormente indicado puede generar un riesgo de subejecución en la liquidación presupuestaria del 2022, la cual está plenamente justificada en el tanto el plazo para ejecutar se limitó al último trimestre lo que hace poco probable que se pueda ejecutar.

Finalmente, el M.Sc. Francisco Sancho Mora manifiesta que se ha mostrado un consenso según la presentación realizada, la cual, se verá con más atención en las sesiones que se presente la Modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:20 p.m.

Se conoce la presentación sobre la propuesta de los proyectos para el presupuesto 2022 para el SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por conocida la propuesta de los proyectos para el presupuesto 2022 y las líneas de trabajo para el SINAES.

Votación unánime.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y el Lic. Geovanni Chavarría Mora, se retiran a las 12:21 p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTIDÓS DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas Coordinadora de la Secretaría del Consejo